

INSERTO INTERNO

SECNIDAZOL – ITRACONAZOL 166,66 mg - 33,33 mg CÁPSULAS

COMPOSICIÓN:

Cada cápsula contiene:

Secnidazol 166,66 mg; Itraconazol (bajo la forma de Microgránulos de Itraconazol (215,5 mg/g) 154,66mg... 33,33 mg; Sacarosa 11,15 mg; Excipientes c.s.

INDICACIONES: Antiinfeccioso ginecológico oral, para el tratamiento de las vaginitis causadas por cualquier especie de *Candida* y *Trichomonas vaginalis*; y vaginosis causadas por *Gard-nerella vaginalis*, bacterias anaerobias y *Mobiluncus sp.*

POSOLÓGÍA: Dos cápsulas por vía oral, cada 12 horas conjuntamente con alimentos, durante tres días.

VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES: En caso de ser imprescindible su uso por no existir otra alternativa terapéutica suspéndase la lactancia materna mientras dure el tratamiento. Este producto no debe ser administrado en pacientes con intolerancia a la sacarosa.

PRECAUCIONES: En pacientes que reciben medicamentos para reducir la acidez (ejemplo, hidróxido de aluminio) este debe ser administrado por lo menos 2 horas antes de la administración de este producto. Es recomendable no administrar el medicamento a pacientes con historia conocida de enfermedad hepática. Pacientes con antecedentes de enfermedad gastroduodenal e insuficiencia renal. En pacientes con hipersensibilidad a otros azoles.

REACCIONES ADVERSAS: Generalmente es bien tolerado pero puede producir mal sabor de boca, náuseas, vómito, pirosis, ardor epigástrico, gastralgias, dispepsia, vértigo, cefalea, urticaria y angioedema. Estos efectos han sido de naturaleza leve y transitoria en todos los casos.

CONTRAINDICACIONES: En pacientes con hipersensibilidad a los componentes de fórmula. No se administre durante el embarazo o cuando se sospeche su existencia.

INTERACCIONES: Rifampicina, ciclosporina, inhibidores de la bomba de protón, antagonistas H2, midazolam, triazolam e inhibidores de la HMG-CoA reductasa, bebidas alcohólicas.

“Manténgase fuera del alcance de los niños”.

Consérvese a temperatura inferior a 30°C.

PRESENTACIÓN: Estuche de xxxx cápsulas E.F.G.38.753/11

Venta con prescripción facultativa.

Farmacéutico Patrocinante: Dra. Lisette Fossi Gómez.

Elaborado por: **PROCAPS S.A.** Colombia, Para: **LABORATORIOS VIVAX PHARMACEUTICALS C.A.** Caracas-Venezuela.